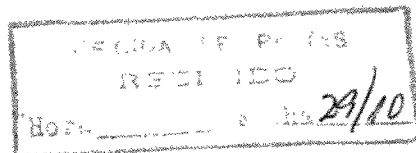




Universidad de Concepción



RESOLUCION V.R. N° 2003 317-11

VISTO :

Lo informado por la Dirección de Investigación en Nota DI-A 1866/2003 de fecha 15 de octubre de 2003, en relación al término de contrato de los trabajadores **TERESA AGUAYO SEGUEL, PAOLA CAÑUTA BARRERA y OSCAR ESPINOZA GONZALEZ**, por término del Proyecto FONDEF DO1 I-1113; lo establecido en el artículo 159 N°4 del Código del Trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Pónese término, a contar de las fechas que se indican, a los Contratos de trabajo de los siguientes trabajadores de la Dirección de Investigación (Proyecto FONDEF DO1 I-1113), de conformidad a lo establecido en el artículo 159 N° 4 del Código del Trabajo, esto es, vencimiento del plazo establecido en el contrato:

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>	<u>DESDE</u>
TERESA AGUAYO SEGUEL	Químico-Laboratorista D.N.	30.09.03
PAOLA CAÑUTA BARRERA	Secretaria Dactilógrafa D.N.	30.09.03
OSCAR ESPINOZA GONZALEZ	Biólogo D.N.	30.09.03

2. El Director de Investigación comunicará por escrito a los interesados lo dispuesto precedentemente.

Transcribese al Director de Investigación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 20 de octubre de 2003.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/lmm

2000-019